Viernes 5 de Agosto de 1870

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 7—Núm 1,736

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRO NÚM. 11
desde la ocho matutinas, tres y cuarenta y cinco vespertinas

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. o 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—5.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y SAN CASIANO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Carlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 115, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 1, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Ferrero con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La neutralidad de la República Argentina en la cuestion Oriental.

La prensa oficial publica diariamente telegramas y correspondencias de Buenos Aires, denunciando el envío de gente, armas y recursos que se hace para la invasion de Aparicio por el comité revolucionario blanco existente en la capital vecina.

En consecuencia, se dice que el Gobierno Oriental se dirigió al de la Confederacion últimamente, denunciándole los trabajos del comité blanco y pidiéndole la prision de los individuos que lo componen; obteniendo en contestacion una negativa mas ó menos política á sus pretensiones.

El Gobierno Argentino como era natural, la respondió que sus facultades no le permiten perseguir y aprehender individuos que no conspirando contra el órden y la tranquilidad de la Confederacion, usan legítimamente del derecho de reunion que les acuerdan las leyes argentinas.

Y el Gobierno Argentino preciso es confesarlo, está en el terreno legal.

La doctrina de las internaciones, y de las persecuciones de emigrados políticos por el gobierno de los países que les prestaban asilo á pretesto de que conspiraban y amenazaban la tranquilidad de su país natal, ha sido condenada por el derecho moderno, como un abuso indigno del poder contra individuos desvalidos.

La tolerancia de estas asociaciones políticas, se considera en un tiempo por los gobiernos como acto de hostilidad, que compromete la neutralidad de la nacion, que las consentia, pero hoy no sucede así.

El derecho de gentes ha declarado en doctrina, y está consagrado por una práctica uniforme de las naciones civilizadas, que la neutralidad de los gobiernos no se compromete sino cuando directamente concurren con sus elementos propios ó por medio de sus autoridades al buen éxito de esos trabajos revolucionarios.

Durante la guerra de Italia y la insurreccion poderosa, los *comités* revolucionarios y los *meetings* populares tuvieron toda publicidad y libremente que Europa, de donde salian contingentes armados y organizados en favor de los insurrectos.

Y si los Gobiernos europeos pondan traba al ejercicio del derecho de reunion y asociacion de los individuos que no á los Gobiernos Italiano y Ruso se les ocurrió jamás acusar de hostiles ni de haber faltado á las leyes de la neutralidad, á la Francia, Inglaterra, Alemania y demas países donde los trabajos *individuales* en favor de los revolucionarios eran públicos y notorios.

Entre nosotros mismos, fué en virtud de ese derecho y á la sombra de estos principios de derecho, que el *comité* revolucionario colorado funcionó pública y libremente en Buenos Aires en favor de la invasion de Flores.

Seamos consecuentes y no consideremos hoy un abuso lo que entonces nos parecia justo y legal.

Las obligaciones de la hospitalidad se reducen á observar las leyes internas del país que nos dá asilo.

Querer obligar al emigrado á que aparte de sus miras de su patria, á que se haga indiferente á la suerte de su país, que niegue el concurso de sus esfuerzos y de sus recursos individuales al triunfo de sus ideas, y de sus hermanos que luchan en la patria, es el colmo de la crueldad y del abuso.

Hoy es para combatir á los *blancos*, para conjurar un mal, que se levanta esa teoría.

Pero la ley es uniforme, y si mañana los blancos triunfaran y se entronizara en el poder una tiranía como la de Rosas y Oribe, los colorados tendrian que ser perseguidos en sus trabajos revolucionarios, la tiranía recibiria así directamente el auxilio poderoso de los gobiernos vecinos, que no podrian negárselo, so pena de convertirse en hostiles, faltando á los deberes de la neutralidad.

Para ver la injusticia de la teoría, basta cambiar los roles, colocándonos nosotros en la situacion de los blancos; y una teoría que no se adapte igualmente á todas las situaciones y á todos los partidos, es necesariamente falsa.

Los blancos están pues en su derecho conspirando desde Buenos Aires contra el actual órden de cosas de la República Oriental, y lo estarán mientras esos trabajos no constituyan un ataque contra el órden y la seguridad del país que los asila.

A este fin era que nos proponíamos llegar, cuando hicimos la idea de una alianza ofensiva y defensiva con la República Argentina.

Era preciso y deseado remediar los inconvenientes de la neutralidad del gobierno argentino en la cuestion oriental, que demostrando la identidad de causa y de intereses de los revolucionarios de una y otro país, propusimos que esos intereses comunes se sacaran de esfera estrajudicial y tácita, elevándolos á la categoría de ley y de aplicacion práctica.

Con la alianza, la causa de ambos gobiernos se hacia causa y los actos de los revolucionarios blancos en Buenos Aires, serian actos de hostilidad contra el gobierno argentino y en consecuencia castigables y justiciables por sus tribunales, como los actos de los revolucionarios de Entre-Ríos serian actos de hostilidad, contra el Gobierno Oriental, punibles y justiciables igualmente por nuestros tribunales.

Pero no se ha querido hacer así, y los resultados son que la neutralidad de los gobiernos del Plata, en sus respectivas cuestiones, amparan y favorecen los trabajos de los revolucionarios de uno y otro país que por su parte no necesitan hacer alianza pública, para protejerse y ayudarse recíprocamente.

Se objeto á nuestras ideas, que existiendo de hecho la alianza entre los Gobiernos Argentino y Oriental, por la comunidad de intereses, era innecesario elevarla á la categoría de un tratado, y se justificaban esto dicho con el hecho de haber el Gobierno Argentino preadido y perseguido algunos individuos *blancos* que se acusaba de estar complicados en el asesinato de Urquiza.

Pero dijimos entonces y los hechos han comprobado despues nuestra opinion, que aquellos actos si favorecieron indirectamente al Gobierno Oriental, no le eran por causa perseguir á los emigrados blancos por la participacion que tomaban en la invasion de Aparicio, sino por la que se les atribuia en los sucesos de Entre-Ríos.

Era la hostilidad al Gobierno Argentino y no la hostilidad al Gobierno Oriental, la que se les imputaba y les hacia justiciables.

Y así tenemos en efecto, que ha bastado que aquellos mismos actos perdieran aparentemente su carácter sedicioso, para que el Gobierno Argentino se considere inhabilitado para prohibirlos y se niegue á las requisiciones que se le hacen por parte del Gobierno Oriental, amparándose justamente en los deberes de la neutralidad que le mandan no inmiscuirse en las contiendas internas de los países vecinos.

¿Cuál es pues el remedio á este mal?

El sentido comun lo dice: hacer que la cuestion Argentina y la cuestion Oriental no sean sino una sola cuestion.

¿Cuál es el medio de llegar á ese resultado?

El que emplean, y el único que el derecho de gentes permite emplear á las naciones civilizadas; la alianza ofensiva y defensiva entre los dos Gobiernos platenses.

Si conocemos el mal y tenemos el remedio ¿porque no aplicarlo?

¿Por que la iniciativa la partido del *Siglo*?

En ese caso no tiene el Gobierno sino hacer lo que Voltaire aconsejaba á un marido que se quejaba de las infidelidades de su esposa.

Esa es cuestion de imaginacion, decia Voltaire.

Hágase V. de cuenta que el marido es él y el amante V., y el traidor se convierte en el acto en traicionado.

Hágase el Gobierno de cuenta que la iniciativa ha partido de la *Tribuna* y que el *Siglo* es quien la ha combatido, y en el acto la encontrará buena y será practicable.

Por nuestra parte, nos comprometemos desde la ya que la ilusion sea mas perfecta, á demostrar que la alianza es inconveniente é irrealizable y á darnos por derrotados y furiosos el dia que se realice.

D. Francisco X. de Acha y sus ataques en «El Molinillo».

Habiamos sospechado y hemos podido confirmarnos en nuestra sospecha, de que el escritor del *Molinillo* á quien contestamos dias pasados una diatriba personal con que nos acometió, es el renombrado escritor don Francisco X. de Acha, quien desde Buenos Aires vuelve á acometernos ayer con la misma hoja.

Así se esplica que nos conteste despues de ocho dias, y que se haya pretestado la ausencia al campo del autor de aquel artículo para esa postergacion.

Por nuestra parte hemos sentido una viva satisfaccion al saber que el agresivo escritor, el que nos calumnia hasta el estremo de desconocer la sinceridad de nuestras intenciones y de motejarnos con la palabra infamante de traidores á la patria y al partido de nuestras afecciones, no es otro que el celebérrimo Acha, á quien todos los partidos de este país consecuentaron siempre como el prototipo de la degradacion, como hombre público el escritor venal que vendió su pluma en todas épocas al que mejor precio ofrecia por ella, no habiendo pasado muchas veces este precio de un centenar de ejemplares de su diario, ó de un par de cientos de pesos.

En un consuelo para nosotros, que quienes se ensañan, con frecuencia en la prensa, contra nuestra humilde pero honrada personalidad política, sean los crápulas de todos los partidos, los Pesce, los Acha, los Ballesteros, los que se sienten rozados con la presencia en la prensa de escritores de carácter y de temple que les niegan la entrada al templo augusto en que se debaten los intereses de la patria.

No nos prevalemos de la ausencia y de la situacion desfavorable que se nos atribuye á D. Acha para arometerlo de esta suerte—Por el contrario, cuando el Sr. Acha ha estado en desgracia, le hemos mirado con compasion y le hemos prestado nuestro concurso.

No hace un mes que el Sr. Acha se encontraba en la cárcel y nosotros pugnábamos dia á dia porque se le restituyese á la libertad.—El mismo Sr. Acha nos dirigia una carta en que solicitaba nuestro concurso y como se lo dimos, lo dicen las columnas de *El Siglo*, y le dieron toda la libertad que en efecto recuperó, no con condiciones como antes se le imponian y como el mismo estaba dispuesto á suscribirlas ultimamente, sino como una reparacion debida al atentado que en su persona se perpetraba.

Entonces olvidamos que tenamos pendiente con el Sr. Acha una cuenta de agravios que le inferimos cuando la situacion embarazosa era la nuestra, y estando el Sr. Acha gozaba del favor y de la proteccion del Gobierno del Sr. Berro.

Pero hoy nos atrevemos á tratar tan duramente al Sr. Acha, es porque no hacemos sino reproducir lo que le dijimos cuando escribiamos *El Siglo* en 1863 y cuando si no estábamos en la cárcel todavía, ya nos buscaban.

Y es tan en verdad lo que entonces le decíamos y le repetimos hoy, tan estaba en la conciencia pública que no la calumniábamos, que apesar de lo que le favorecia la atmósfera política, no se atrevió á llevar adelante la acusacion ante el Jurado, que apenas intentó para salir sinos del conflicto de conciencia.

Sépase, pues, que es D. Francisco X. Acha quien nos acusa de que si hemos combatido los atentados y las inmoralidades del Gobierno del General Batlle, *lo hacemos porque no se nos dió un cubierto en el bodegon de la dominacion*; que si hemos combatido y pesta suposicion, el temple de su alma envilecida.

Sépase que quien nos acusa de traicion á la patria y al partido, es D. Francisco X. Acha, comunicralizado con la traicion á la patria y al partido por el desborde de las pasiones, no ya al partido por sentimientos de odio ó venganza, sino á su propia conciencia siempre que alguien ha querido sobornarla.

Y luego esos mercachifles políticos que quieren hombrearse con los hombres de principios y con los hombres honrados, que ponen el grito en el cielo porque se les *pone en su lugar*, se sonrojan porque se les contesta en tono agrio y se les llama lo que son, olvidando que son los agresores, las provocadores impudentes, los calumniadores y los denigradores.

No hablamos cruzado una palabra con el Sr. Acha de seis años á esta parte, ni verbal, ni escrita, ni en privado, ni por la prensa, y acabábamos de hacer abnegacion de la prevencion y el desprecio que nos inspiró cuando pugnábamos por su libertad y por el desagravio al adversario el consuelo de nuestra reprobacion por el atentado, que él aplaudió cuando años antes se perpetró con nosotros, y el concurso de nuestra palabra llevada á la prensa para que cesase la injusticia y se reparase el atentado cometido en una víctima, pasando el imperio sus vilmente calificados de *explotadores* y *calumniadores de oficio*, de *trimufugas* y *traidores por el mismo* hombre á quien ayer prestábamos tan leal y desinteresado servicio, y esa tan solo porque nuestros amigos se atrevieron á levantar la tradicion del partido liberal sobre la tradicion del partido reaccionario.

Hechas estas salvedades, seamos permitido contestar los hechos que formula contra nosotros el Sr. Acha, aceptando el reto que le hicimos de que no *dijese cuando hubiamos atentado nosotros un solo atentado, un solo abuso, una sola inmoralidad.*

Pretende el Sr. Acha:

1.º Que contemporizamos en los primeros momentos con la rebelion de Máximo Perez, y que no nos pronunciamos contra ella sino cuando comprendimos que se trataba de eliminar *el intransigente Dr. Batlle*.

2.º Que aunque combatimos la rebelion del General Caraballo, guardamos siempre consideracion á su persona.

3.º Que cuando el General Flores invadió el país en 1863, nosotros dijimos que la invasion era un crimen, y que solo empezó á ser buena para nosotros, cuando contra la invasion con la intervencion brasilera á su favor.

4.º Que aprobamos el Tratado de la Triple Alianza contra el Paraguay.

5.º Que aprobamos y aplaudimos el bombardeo de Paysandú y el sacrificio de Leandro Gomez.

6.º Que pedimos hoy la intervencion Argentina, aconsejando que se haga lo que tanto vituperamos á D. Manuel Oribe en 1855.

Y 7.º Que silenciamos y aprobamos implícitamente la aprehension de varios emigrados blancos realizada en el Uruguay en el mes de Enero del corriente año por un buque de guerra Argentino.

Vamos á pulverizar los cargos que el Sr. Acha ha formulado, y vamos á hacerlo, no con vana palabrería, sino con la reproduccion de nuestros propios artículos en aquellos casos en que los sucesos á que el Sr. Acha se refiere, nos han tomado en la prensa.

De cierto que el Sr. Acha no gozará de esa ventaja en ninguna situacion.

El primer cargo que formula el Sr. Acha, es el relativo á nuestras opiniones con ocasion de la rebelion de Máximo Perez.

Dígasele para que pueda apreciarse mejor nuestra defensa:

«D. Máximo Perez se rebela contra el Gobierno, «pretendiendo reemplazar su voluntad, por la ley. «Florencia entonces un ministerio que llenaba las aspiraciones del *Siglo*. Sus redactores, tratando de «apuntalar á sus hombres que se tenian abajo, con«temporizan algunos dias con la rebelion por *conve«niencia* al círculo. Pero, los arreglos que se fragua«ban y que se llevaron á cabo, partian de la base de «*eliminar al intransigente* Dr. Bustamante. Los «principistas entonces se enorgullecen y levantan la bue«na bandera; combaten la rebelion y sometida esta, «se muestran incansables pidiendo el castigo del re«belde, protestando que la vitalidad pública, exijia «una completa reparacion á tal escándalo; que D. Má«ximo Perez debia ser sometido á los tribunales de «la República, para que fuese juzgado por el acto de «rebelion.»

El suceso de Mercedes se salia en Montevideo por telegramas de Buenos Aires el *dia 5 de Mayo*—(vease *El Siglo* de ese dia) y el 6 del mismo mes, es decir al dia siguiente, *El Siglo* consagraba á ese asunto tres artículos, todos inspirados en las ideas y apreciaciones del que nos permitimos reproducir á continuacion y que trazo nuestra pluma:

«LA REBELION

«No cabe ya duda de que el Comandante D. Máximo «Perez se presenta en abierta rebelion, desconoce y «desacata los mandatos del Gobierno y amenaza der«ribarlo si no escucha y se somete á sus imposiciones.

«La tenida la insolencia de enviar sus *plenipoten«ciarios* al Gobierno y de hacerle las mas torpes «exigencias; y entre tanto, no se sabe todavia que «esos *plenipotenciarios* hayan sido reducidos á pri«sion y sumariados como cómplices del soberbio «caudillejo que quiere hacer pesar su espíritu influen«cia en los destinos de la República, y eso por los «únicos medios que sabe emplear y con que ha oprí«mido por tres años á los infelices habitantes de «Mercedes.

«La Gaceta, pues, cualesquiera que sean las me«didas que tome, no ha empezado por donde debia y «que pueda no logrará imprimir nervio á su accion y «confianza al país, respecto de su voluntad y su por«que para enfrentar esas torpes manifestaciones del «caudillejo oportunista, que acaso no tiene ya en la «República otra manifestacion igual á la de Máximo «Perez en Mercedes.»

«VERSIONES DEL PUEBLO.

«El pueblo sorprendido por la asonada del caudillo «de Mercedes, por su injustificable y escandalosa re«belion contra el Gobierno, manifestada en una nota «que segun los informes que tenemos, no encontra«ra nada que se le parezca en los anales de nuestros «escándalos de las peores épocas, murmura que tal «suceso tiene sus conciones con la cuestion económi«ca que absorve principalmente la atencion pú«blica.

«Se repite con generalidad, que D. Máximo Perez «no procede por su propia inspiracion y que los pro«motores de la actitud en que se presenta, residen en «la capital de la República.

«Se dice que ha salido de Montevideo para el Sr. Acha.

«Estaba escrito que nuestro pueblo nos sorprenderia un nue«vo escándalo. Mazzanno fué la segunda edicion aumentada de Máximo Perez.

«Los quebrados fraudulentos engrienen un caudillo ig«norante y tan pretencioso y mezquino como el mismo Pe«rez, con el fin de imponer su autoridad al Gobierno y «conseguido esto, robar, perpetrar el curso forzoso; «curso forzoso y robos son sinónimos en el lenguaje «económico.

«Los redactores del *Siglo*, combaten, afean y la«mentan la conducta del *compadre* Caraballo, guar«dando siempre todas las consideraciones á su perso«na, única vez quizá que combatieron el hecho pres«cindiendo del individuo, porque que sabiendo que «mas tarde llegaria á ser su aliado tabla de salvacion, «la futura columna de lo que ellos se empeñan en lla«mar partido *liberal*.»

Con que somos culpables! con que somos reos de inconsecuencia y de traicion á la patria, porque nos ensañamos en la persona del General Caraballo.

No nos ensañamos contra su persona como lo hicieron con Máximo Perez, porque el General Caraballo cometió un error en nuestro concepto, que tenia una significacion y una disciplina que está al alcance de todo adversario el consuelo de nuestra reprobacion por el atentado, que él aplaudió cuando años antes se perpetró con nosotros, y el concurso de nuestra palabra llevada á la prensa para que cesase la injusticia y se reparase el atentado cometido en una víctima, pasando el imperio sus vilmente calificados de *explotadores* y *calumniadores de oficio*, de *trimufugas* y *traidores por* el mismo hombre á quien ayer prestábamos tan leal y desinteresado servicio, y esa tan solo porque nuestros amigos se atrevieron á levantar la tradicion del partido liberal sobre la tradicion del partido reaccionario.

Hechas estas salvedades, seamos permitido contestar los hechos que formula contra nosotros el Sr. Acha, aceptando el reto que le hicimos de que no *dijese cuando hubiamos atentado nosotros un solo atentado, un solo abuso, una sola inmoralidad.*

Pretende el Sr. Acha:

1.º Que contemporizamos en los primeros momentos con la rebelion de Máximo Perez, y que no nos pronunciamos contra ella sino cuando comprendimos que se trataba de eliminar *el intransigente Dr. Batlle*.

2.º Que aunque combatimos la rebelion del General Caraballo, guardamos siempre consideracion á su persona.

3.º Que cuando el General Flores invadió el país en 1863, nosotros dijimos que la invasion era un crimen, y que solo empezó á ser buena para nosotros, cuando contra la invasion con la intervencion brasilera á su favor.

4.º Que aprobamos el Tratado de la Triple Alianza contra el Paraguay.

5.º Que aprobamos y aplaudimos el bombardeo de Paysandú y el sacrificio de Leandro Gomez.

6.º Que pedimos hoy la intervencion Argentina, aconsejando que se haga lo que tanto vituperamos á D. Manuel Oribe en 1855.

Y 7.º Que silenciamos y aprobamos implícitamente la aprehension de varios emigrados blancos realizada en el Uruguay en el mes de Enero del corriente año por un buque de guerra Argentino.

Vamos á pulverizar los cargos que el Sr. Acha ha formulado, y vamos á hacerlo, no con vana palabrería, sino con la reproduccion de nuestros propios artículos en aquellos casos en que los sucesos á que el Sr. Acha se refiere, nos han tomado en la prensa.

De cierto que el Sr. Acha no gozará de esa ventaja en ninguna situacion.

El primer cargo que formula el Sr. Acha, es el relativo á nuestras opiniones con ocasion de la rebelion de Máximo Perez.

Dígasele para que pueda apreciarse mejor nuestra defensa:

«D. Máximo Perez se rebela contra el Gobierno, «pretendiendo reemplazar su voluntad, por la ley. «Florencia entonces un ministerio que llenaba las as«piraciones del *Siglo*. Sus redactores, tratando de «apuntalar á sus hombres que se tenian abajo, con«temporizan algunos dias con la rebelion por *conve«niencia* al círculo. Pero, los arreglos que se fragua«ban y que se llevaron á cabo, partian de la base de «*eliminar al intransigente* Dr. Bustamante. Los «principistas entonces se enorgullecen y levantan la bue«na bandera; combaten la rebelion y sometida esta, «se muestran incansables pidiendo el castigo del re«belde, protestando que la vitalidad pública, exijia «una completa reparacion á tal escándalo; que D. Má«ximo Perez debia ser sometido á los tribunales de «la República, para que fuese juzgado por el acto de «rebelion.»

El suceso de Mercedes se salia en Montevideo por telegramas de Buenos Aires el *dia 5 de Mayo*—(vease *El Siglo* de ese dia) y el 6 del mismo mes, es decir al dia siguiente, *El Siglo* consagraba á ese asunto tres artículos, todos inspirados en las ideas y apreciaciones del que nos permitimos reproducir á continuacion y que trazo nuestra pluma:

«LA REBELION

«No cabe ya duda de que el Comandante D. Máximo «Perez se presenta en abierta rebelion, desconoce y «desacata los mandatos del Gobierno y amenaza der«ribarlo si no escucha y se somete á sus imposiciones.

«La tenida la insolencia de enviar sus *plenipoten«ciarios* al Gobierno y de hacerle las mas torpes «exigencias; y entre tanto, no se sabe todavia que «esos *plenipotenciarios* hayan sido reducidos á pri«sion y sumariados como cómplices del soberbio «caudillejo que quiere hacer pesar su espíritu influen«cia en los destinos de la República, y eso por los «únicos medios que sabe emplear y con que ha oprí«mido por tres años á los infelices habitantes de «Mercedes.

«La Gaceta, pues, cualesquiera que sean las me«didas que tome, no ha empezado por donde debia y «que pueda no logrará imprimir nervio á su accion y «confianza al país, respecto de su voluntad y su por«que para enfrentar esas torpes manifestaciones del «caudillejo oportunista, que acaso no tiene ya en la «República otra manifestacion igual á la de Máximo «Perez en Mercedes.»

«VERSIONES DEL PUEBLO.

«El pueblo sorprendido por la asonada del caudillo «de Mercedes, por su injustificable y escandalosa re«belion contra el Gobierno, manifestada en una nota «que segun los informes que tenemos, no encontra«ra nada que se le parezca en los anales de nuestros «escándalos de las peores épocas, murmura que tal «suceso tiene sus conciones con la cuestion económi«ca que absorve principalmente la atencion pú«blica.

«Se repite con generalidad, que D. Máximo Perez «no procede por su propia inspiracion y que los pro«motores de la actitud en que se presenta, residen en «la capital de la República.

«Se dice que ha salido de Montevideo para el Sr. Acha.

«Estaba escrito que nuestro pueblo nos sorprenderia un nue«vo escándalo. Mazzanno fué la segunda edicion aumentada de Máximo Perez.

«Los quebrados fraudulentos engrienen un caudillo ig«norante y tan pretencioso y mezquino como el mismo Pe«rez, con el fin de imponer su autoridad al Gobierno y «conseguido esto, robar, perpetrar el curso forzoso; «curso forzoso y robos son sinónimos en el lenguaje «económico.

«Los redactores del *Siglo*, combaten, afean y la«mentan la conducta del *compadre* Caraballo, guar«dando siempre todas las consideraciones á su perso«na, única vez quizá que combatieron el hecho pres«cindiendo del individuo, porque que sabiendo que «mas tarde llegaria á ser su aliado tabla de salvacion, «la futura columna de lo que ellos se empeñan en lla«mar partido *liberal*.»

Con que somos culpables! con que somos reos de inconsecuencia y de traicion á la patria, porque nos ensañamos en la persona del General Caraballo.

No nos ensañamos contra su persona como lo hicimos con Máximo Perez, porque el General Caraballo cometió un error en nuestro concepto, que tenia una significacion y una disciplina que está al alcance de todo adversario el consuelo de nuestra reprobacion por el atentado, que él aplaudió cuando años antes se perpetró con nosotros, y el concurso de nuestra palabra llevada á la prensa para que cesase la injusticia y se reparase el atentado cometido en una víctima, pasando el imperio sus vilmente calificados de *explotadores y calumniadores de oficio, de trimufugas y traidores por* el mismo hombre á quien ayer prestábamos tan leal y desinteresado servicio, y esa tan solo porque nuestros amigos se atrevieron á levantar la tradicion del partido liberal sobre la tradicion del partido reaccionario.

Hechas estas salvedades, seamos permitido contestar los hechos que formula contra nosotros el Sr. Acha, aceptando el reto que le hicimos de que no *dijese cuando hubiamos atentado nosotros un solo atentado, un solo abuso, una sola inmoralidad.*

Pretende el Sr. Acha:

1.º Que contemporizamos en los primeros momentos con la rebelion de Máximo Perez, y que no nos pronunciamos contra ella sino cuando comprendimos que se trataba de eliminar *el intransigente Dr. Batlle*.

2.º Que aunque combatimos la rebelion del General Caraballo, guardamos siempre consideracion á su persona.

3.º Que cuando el General Flores invadió el país en 1863, nosotros dijimos que la invasion era un crimen, y que solo empezó á ser buena para nosotros, cuando contra la invasion con la intervencion brasilera á su favor.

4.º Que aprobamos el Tratado de la Triple Alianza contra el Paraguay.

5.º Que aprobamos y aplaudimos el bombardeo de Paysandú y el sacrificio de Leandro Gomez.

6.º Que pedimos hoy la intervencion Argentina, aconsejando que se haga lo que tanto vituperamos á D. Manuel Oribe en 1855.

Y 7.º Que silenciamos y aprobamos implícitamente la aprehension de varios emigrados blancos realizada en el Uruguay en el mes de Enero del corriente año por un buque de guerra Argentino.

Vamos á pulverizar los cargos que el Sr. Acha ha formulado, y vamos á hacerlo, no con vana palabrería, sino con la reproduccion de nuestros propios artículos en aquellos casos en que los sucesos á que el Sr. Acha se refiere, nos han tomado en la prensa.

De cierto que el Sr. Acha no gozará de esa ventaja en ninguna situacion.

El primer cargo que formula el Sr. Acha, es el relativo á nuestras opiniones con ocasion de la rebelion de Máximo Perez.

Dígasele para que pueda apreciarse mejor nuestra defensa:

«D. Máximo Perez se rebela contra el Gobierno, «pretendiendo reemplazar su voluntad, por la ley. «Florencia entonces un ministerio que llenaba las as«piraciones del *Siglo*. Sus redactores, tratando de «apuntalar á sus hombres que se tenian abajo, con«temporizan algunos dias con la rebelion por *conve«niencia* al círculo. Pero, los arreglos que se fragua«ban y que se llevaron á cabo, partian de la base de «*eliminar al intransigente* Dr. Bustamante. Los «principistas entonces se enorgullecen y levantan la bue«na bandera; combaten la rebelion y sometida esta, «se muestran incansables pidiendo el castigo del re«belde, protestando que la vitalidad pública, exijia «una completa reparacion á tal escándalo; que D. Má«ximo Perez debia ser sometido á los tribunales de «la República, para que fuese juzgado por el acto de «rebelion.»

El suceso de Mercedes se salia en Montevideo por telegramas de Buenos Aires el *dia 5 de Mayo*—(vease *El Siglo* de ese dia) y el 6 del mismo mes, es decir al dia siguiente, *El Siglo* consagraba á ese asunto tres artículos, todos inspirados en las ideas y apreciaciones del que nos permitimos reproducir á continuacion y que trazo nuestra pluma:

«LA REBELION

«No cabe ya duda de que el Comandante D. Máximo «Perez se presenta en abierta rebelion, desconoce y «desacata los mandatos del Gobierno y amenaza der«ribarlo si no escucha y se somete á sus imposiciones.

«La tenida la insolencia de enviar sus *plenipoten«ciarios* al Gobierno y de hacerle las mas torpes «exigencias; y entre tanto, no se sabe todavia que «esos *plenipotenciarios* hayan sido reducidos á pri«sion y sumariados como cómplices del soberbio «caudillejo que quiere hacer pesar su espíritu influen«cia en los destinos de la República, y eso por los «únicos medios que sabe emplear y con que ha oprí«mido por tres años á los infelices habitantes de «Mercedes.

«La Gaceta, pues, cualesquiera que sean las me«didas que tome, no ha empezado por donde debia y «que pueda no logrará imprimir nervio á su accion y «confianza al país, respecto de su voluntad y su por«que para enfrentar esas torpes manifestaciones del «caudillejo oportunista, que acaso no tiene ya en la «República otra manifestacion igual á la de Máximo «Perez en Mercedes.»

«VERSIONES DEL PUEBLO.

«El pueblo sorprendido por la asonada del caudillo «de Mercedes, por su injustificable y escandalosa re«belion contra el Gobierno, manifestada en una nota «que segun los informes que tenemos, no encontra«ra nada que se le parezca en los anales de nuestros «escándalos de las peores épocas, murmura que tal «suceso tiene sus conciones con la cuestion económi«ca que absorve principalmente la atencion pú«blica.

«Se repite con generalidad, que D. Máximo Perez «no procede por su propia inspiracion y que los pro«motores de la actitud en que se presenta, residen en «la capital de la República.

«Se dice que ha salido de Montevideo para el Sr. Acha.

«Estaba escrito que nuestro pueblo nos sorprenderia un nue«vo escándalo. Mazzanno fué la segunda edicion aumentada de Máximo Perez.

«Los quebrados fraudulentos engrienen un caudillo ig«norante y tan pretencioso y mezquino como el mismo Pe«rez, con el fin de imponer su autoridad al Gobierno y «conseguido esto, robar, perpetrar el curso forzoso; «curso forzoso y robos son sinónimos en el lenguaje «económico.

«Los redactores del *Siglo*, combaten, afean y la«mentan la conducta del *compadre* Caraballo, guar«dando siempre todas las consideraciones á su perso«na, única vez quizá que combatieron el hecho pres«cindiendo del individuo, porque que sabiendo que «mas tarde llegaria á ser su aliado tabla de salvacion, «la futura columna de lo que ellos se empeñan en lla«mar partido *liberal*.»

Con que somos culpables! con que somos reos de inconsecuencia y de traicion á la patria, porque nos ensañamos en la persona del General Caraballo.

No nos ensañamos contra su persona como lo hicimos con Máximo Perez, porque el General Caraballo cometió un error en nuestro concepto, que tenia una significacion y una disciplina que está al alcance de todo adversario el consuelo de nuestra reprobacion por el atentado, que él aplaudió cuando años antes se perpetró con nosotros, y el concurso de nuestra palabra llevada á la prensa para que cesase la injusticia y se reparase el atentado cometido en una víctima, pasando el imperio sus vilmente calificados de *explotadores y calumniadores de oficio, de trimufugas y traidores por* el mismo hombre á quien ayer prestábamos tan leal y desinteresado servicio, y esa tan solo porque nuestros amigos se atrevieron á levantar la tradicion del partido liberal sobre la tradicion del partido reaccionario.

Hechas estas salvedades, seamos permitido contestar los hechos que formula contra nosotros el Sr. Acha, aceptando el reto que le hicimos de que no *dijese cuando hubiamos atentado nosotros un solo atentado, un solo abuso, una sola inmoralidad.*

Pretende el Sr. Acha:

1.º Que contemporizamos en los primeros momentos con la rebelion de Máximo Perez, y que no nos pronunciamos contra ella sino cuando comprendimos que se trataba de eliminar *el intransigente Dr. Batlle*.

2.º Que aunque combatimos la rebelion del General Caraballo, guardamos siempre consideracion á su persona.

3.º Que cuando el General Flores invadió el país en 1863, nosotros dijimos que la invasion era un crimen, y que solo empezó á ser buena para nosotros, cuando contra la invasion con la intervencion brasilera á su favor.

4.º Que aprobamos el Tratado de la Triple Alianza contra el Paraguay.

5.º Que aprobamos y aplaudimos el bombardeo de Paysandú y el sacrificio de Leandro Gomez.

6.º Que pedimos hoy la intervencion Argentina, aconsejando que se haga lo que tanto vituperamos á D. Manuel Oribe en 1855.

Y 7.º Que silenciamos y aprobamos implícitamente la aprehension de varios emigrados blancos realizada en el Uruguay en el mes de Enero del corriente año por un buque de guerra Argentino.

Vamos á pulverizar los cargos que el Sr. Acha ha formulado, y vamos á hacerlo, no con vana palabrería, sino con la reproduccion de nuestros propios artículos en aquellos casos en que los sucesos á que el Sr. Acha se refiere, nos han tomado en la prensa.

De cierto que el Sr. Acha no gozará de esa ventaja en ninguna situacion.

El primer cargo que formula el Sr. Acha, es el relativo á nuestras opiniones con ocasion de la rebelion de Máximo Perez.

Dígasele para que pueda apreciarse mejor nuestra defensa:

«D. Máximo Perez se rebela contra el Gobierno, «pretendiendo reemplazar su voluntad, por la ley. «Florencia entonces un ministerio que llenaba las as«piraciones del *Siglo*. Sus redactores, tratando de «apuntalar á sus hombres que se tenian abajo, con«temporizan algunos dias con la rebelion por *conve«niencia* al círculo. Pero, los arreglos que se fragua«ban y que se llevaron á cabo, partian de la base de «*eliminar al intransigente* Dr. Bustamante. Los «principistas entonces se enorgullecen y levantan la bue«na bandera; combaten la rebelion y sometida esta, «se muestran incansables pidiendo el castigo del re«belde, protestando que la vitalidad pública, exijia «una completa reparacion á tal escándalo; que D. Má«ximo Perez debia ser sometido á los tribunales de «la República, para que fuese juzgado por el acto de «rebelion.»

El suceso de Mercedes se salia en Montevideo por telegramas de Buenos Aires el *dia 5 de Mayo*—(vease *El Siglo* de ese dia) y el 6 del mismo mes, es decir al dia siguiente, *El Siglo* consagraba á ese asunto tres artículos, todos inspirados en las ideas y apreciaciones del que nos permitimos reproducir á continuacion y que trazo nuestra pluma:

«LA REBELION

«No cabe ya duda de que el Comandante D. Máximo «Perez se presenta en abierta rebelion, desconoce y «desacata los mandatos del Gobierno y amenaza der«ribarlo si no escucha y se somete á sus imposiciones.

«La tenida la insolencia de enviar sus *plenipoten«ciarios* al Gobierno y de hacerle las mas torpes «exigencias; y entre tanto, no se sabe todavia que «esos *plenipotenciarios* hayan sido reducidos á pri«sion y sumariados como cómplices del soberbio «caudillejo que quiere hacer pesar su espíritu influen«cia en los destinos de la República, y eso por los «únicos medios que sabe emplear y con que ha oprí«mido por tres años á los infelices habitantes de «Mercedes.

«La Gaceta, pues, cualesquiera que sean las me«didas que tome, no ha empezado por donde debia y «que pueda no logrará imprimir nervio á su accion y «confianza al país, respecto de su voluntad y su por«que para enfrentar esas torpes manifestaciones del «caudillejo oportunista, que acaso no ti

[illegible]

EXTERIOR

Humores

[illegible]

El extractum caruin.

[illegible]

Fiebres amarillas.

[illegible]

Fiebres de Santa-Fé.

[illegible]

Fiebres de Santa-Fé.

[illegible]

GACETILLA

Mensajerías industriales—Con esta denominacion se ha establecido una nueva mensajería en Inglaterra, que abarcará por ahora varias líneas de las mas concurridas y valiosas, y que indudablemente satisfarán ampliamente las necesidades.

A Nueva-York se ha fundado el 25 de Mayo una, 41 en ella se reciben encomiendas, impresos y cartas hasta 4 de la tarde de la víspera de la salida.

Todo lo que tienda á facilitar la remuneracion por la ley actual, impuesta en Inglaterra al pobre y mas particularmente á los habitantes de la campaña que han de pagar 1 sh. por cada carta que reciben, merecerá nuestro aplauso y dispensa, por cartaqes que sin esta regulacion se obtendrá ahora mas de dos pesetas, y el Gobierno de Inglaterra, y el Gobierno de Nacion, y el Gobierno de Santa Fé, están pagando todo servicio de correo.

Pero seguramente como siempre, el mas de menos remuneracion é ancho á Santa Fé, y entonces propongan que Gobierno de Nacion, y de Provincia de Santa Fé.

Y no solamente abundo en el mismo que ya en la Gaceta Mercantil, que ya en otros periódicos, tiene en que derrochar el actual gobierno, mas aun en el que ya en el del partido, que ya en el de la Nacion, que ya en el de otros estados, que ya en el de los estados y ciudades.

Si hubiese un banco mercantil, bastaria hubiese jurado y pagado cuota menor, mas, entonces, ya no estaria en los palacios de banqueros, banqueros, que ya no estarian, si hubiese habido cuota para que fuera mas ancho el banco, y no tuviera que hacer otra cosa que pagar, y pagar, y pagar.

Y si hubiese un banco nacional, no estaria en los palacios de banqueros, banqueros, que ya no estarian, si hubiese habido cuota para que fuera mas ancho el banco, y no tuviera que hacer otra cosa que pagar, y pagar, y pagar.

Y si hubiese un banco de la Provincia de Santa Fé

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Forte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla en grande y variado surtido de suelas de toda clase por mayor y menor, también hay suelas francesas recien llegadas. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud arreglando lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

jl.18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

1.18-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc., etc.

Consultas de las 11 á las 1

PLAZA MATRIZ

845—CALLE SARANDI—845

jl.1-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dirigirse al Escritorio de la Sociedad Anónima de Gas, calle de la Plata núm. 17, donde se les dará razon de los precios de la Barraca del Sr. Solis.

1.1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

jl.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Co., calle del Rincon, n. 49.

1.1-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del utero.

Salud es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 845.

m.1-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jl.16-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

jl.21-1mes

Duraznos conservados

A LA MITAD DE SU VALOR

Se venden en el «Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, 128 y 130.

jl.20 15p.

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Tiendo el terreno que por acuerdo municipal, debe proveerse á la venta en el mes de Setiembre, en la parte del sud del espacio que se encuentra por delante de las nuevas bóvedas, se pone en conocimiento de aquellas personas que quieran comprar este terreno, que á la espera de la mensura definitiva del terreno, se recibe de 20 á 25 de la Plata. El escritor de Propiedad, Julio Segundo, se pondrá á la disposición de dichas personas para la venta. Y para la mas completa publicidad, se avisa por dos números de este periódico.

Montevideo, 1 Julio de 1870.

El Escritor.

jl.4-1mes.

VOLCAN

EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

En los Cerros de Paz de Atocar se ha abierto un gran volcan que arroja con una abundancia extraordinaria toda clase de materias volcánicas, del mismo modo que la Litteria del Cerro calle del Sarandi núm. 178 presenta al público toda clase de libros impresos, en blanco, y cuanto puede contener un establecimiento de esa naturaleza para todas las clases de la sociedad, es decir, á la altura de todas las bolsas.

jl.24-16p.

BANCO MAUÁ

Por falta de este Banco y por su valor escasa se vendo terrenos por medida, solares y el precio lo mas barato posible, y á mensualidades cortas, se vende y se regala en pago por terrenos, dos leguas rumbo sudeste en el Cerro, en Piedras con frente á la Vía del medio, en Cerro del Arroyo de las Piedras al lado de la ex-Quinta Vidal, y en el Arroyo de Pantanos, la chacra conocida por de Duran, en el Cerro de la mamiana núm. 18, en la Unión una chacra de la Plata de frente sobre el camino real, en la calle del Cementerio que va para el Buceo, en la calle de Jaureguí, en la Cruz Vidal.

Para tratar en la calle 18 de Julio núm. 206, Barraca Cándamo, frente al Cementerio Inglés.

jl.26-15p.

AL BUEN GUSTO

DULCE CRISTALIZADO

DE PERAMBUCO

Caju, Manga, Guayaba y Laranja; clase superior; en la calle del Cerrito, núm. 100.

jl.24-6p.

Commissione Edilizia

DELLO

SPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Per dare maggiore pubblicità agli atti di questa Commissione, nella seduta straordinaria del 11 corrente mese si è risolto e resta stabilita che tutti gli obblateri fornitori dell'edifizio per lo spedale Italiano potranno intierarsi dei processi verbali e domandare tutte quelle spiegazioni relative alla commissione che credessero del caso.

Montevideo, 1 Luglio 1870.

Per la Commissione

Antonio Cerrutti.

Pietro Bonfiglio.

Giuseppe Cerrutti.

Giuseppe Cerrutti.

Giuseppe Cerrutti.

della commissione, contrada Ituzaingo N° 183, che sarà aperta tutti i giorni dalle ore 12 alla 1 p.—a.; e perchè tale diritto sia loro riconosciuto, qualora non risultino obblateri dai corrispondenti registri, dovranno essere muniti del certificato d'iscrizione; ciò accorso avviso pubblicato in questi tre mesi anteriori al presente, nel giornali *La Tribuna* ed *El Siglo*.

Montevideo, 21 Luglio 1870.

Per autorizzazione del vice-presidente in esercizio, il vice-secretario,

A. M. De-Camilli.

l.27-15p.

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend 6 August Abends 8 1/2 Uhr.

General Versammlung:

TAGESARDNUNG

1) Berathung über Tilgung der Actien.

2) Verschiedenes.

Per Vorstand.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de esta diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer orden y á precios de artículo de esta especie, como el público con su discernimiento lo ignora, los pienso servir mensualmente á los aficionados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ah.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Fort cognac Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ah.1-perm.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Accionistas	$ 200.000,00
Metálico y efectos de fácil realizar	$ 1.274.277,12
Cuentas corrientes — Saldos á favor del Banco	$ 341.238,53
Obligaciones hipotecarias — Saldo de capital y réditos	$ 187.672,50
Varios deudores	$ 52.000,00
	$ 1.853.187,65

Pasivo

Capital	$ 500.000,00
Billetes en circulacion	$ 1.153.187,65
Varios acreedores	$ 200.000,00
	$ 1.853.187,65

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.

J. Ferreira y Arias Secretario.—Manuel Z. Sosa, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. D.

Ferro.—Fredes.

jl.5—1mes.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo modico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de granela, cuero de perro y charolado, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 12 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. Id. raso á 28 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país desde 14 á 20 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rls., y una clase especial que se regala.... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.

SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

En suite de la décision de l'assemblée générale du 3 courant, il est ouvert un registre de souscription à la Société Suisse de Secours mutuels, qui se fermera le 31 Août courant, à 6 heures du soir.

Il est rappelé aux Sociétaires que le Bureau est ouvert tous les Dimanches, de 10 à 12 heures du matin, et que le Bureau du Président est ouvert tous les Mercredis, de 7 à 9 heures du soir.

Le Président,

Prof. EMILIO FRANCINI.

Pour le Secrétaire,

Le Vice-Président L. CHEVILLE.

Los servicios prestados á la salud, recomienda la

Nevrosine LE EAU DES CHEVELLES

Para curar el pecho, el cansancio y el entumecimiento, lagunas de nervios, purpurina, hemorragia, anemia.

Paris, 18, *rue Lamartine*, y *todas las Boticas del mundo.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1870

Activo

Caja, efectivo	$ 164.634,37
Metálico legal	$ 377.243,37
Deudores por cuenta corriente	$ 1.174.571,36
Obligaciones á cobrar	$ 232.341,65
	$ 1.814.717,30

Pasivo

Capital	$ 500.000,00
Acreedores por cuenta corriente	$ 1.314.717,30
	$ 1.814.717,30

Montevideo, Agosto 1ro. de 1870.

Pp. Navia y Co., *L. A. Ribera.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,

Ferro—Fidel.

ag.2-4p.

Sistema Fleusquin

Preciosos retratos se hacen por este maravilloso sistema en que se combina de un modo admirable la fotografía con las pinturas al oleo, y lo que mas sorprende es el precio que no escede del de la fotografía ordinaria, única casa la Fotografía Central, calle 25 de Mayo núm. 174.

jl.28-15p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo en aplicacion se venden á precio módico.

jl.4-perm. *Joaquin Soraza.*

JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet giro sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

jl.26-perm.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 72 páginas, se venden en la Librería de SIMONIT é IRO centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandí núm. 170, se pueden comprar POR MAYOR los mismos Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de los pesos á medidas del país y pesos y medidas del sistema métrico, y viceversa, aprobadas por el Superior Gobierno.*

Las Planillas son tambien el que en hoy se usa dentro, en nuestra ciudad y en casa de Europa y de Norte-América que está publicado hace mas de 20 años.

jl.14-1mes.

ÑANDUBAY

POSTES

MEDIOS

Y ESTACONES

Los hay en venta en la Barraca del Aguila Plaza del Sarandí. Las personas que los soliciten pueden ocurrir á la Barraca de Guerra, Cerro-Largo n. 30 donde serán atendidas, para este ó cualquier otro artículo que deseen en aquel establecimiento.

jl.20-15p.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la Sastrería de la Independencia, calle de la Colonia, núm. 11 y 13.

jl.2-1mes.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Estas son dadas con el mayor éxito por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *flujos de sangre, las apoplejías de pecho, desvanecimientos y dura-ciones cerebrales.—La cuarta ó las cuatro en algunas dosis contra las obstrucciones y las derramas de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, una de las mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LAFELONNE y Co., calle Cambaceres, 39.—*Montevideo*, Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 107; DAUDY, Botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; William CRANWELL.

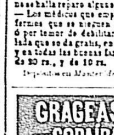

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos asiáticos, lleva, con una precision de dosis de atencion, todas las condiciones del problema del médico-cuesta purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenas almuerzos y bebidas fortalecidas. Su efecto es seguro, al paso que no la es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Las niñas, las mujeres y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual sabrá, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la hora alimenticia, no es la de reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que en ninguna á purgarse se quejasen de mal parte ó por temor de debilitarse. Venta: la Farmacia, muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 50 rs., y de 10 rs.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONNE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los cerramientos blenorrágicos (gretitis é gonorrea), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Reunion de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desnelles, que para acabar con un cerramiento se necesitaron 120 á 140 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos: Montevideo, **Ventura Garaicoechea**, Sarandí, 107; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Lanzaro**, Sarandí, 164; **William Cranwell.**

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescriptos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, LA GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, hace muy raro que los necesite muy poco. Medicamento nuevo, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Frances, lo que hace tanto mas alabanza.

AVISO. Las falsificaciones siguientes, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos, tan ventajosamente alabados, no se despachan sino en caja y frasco que llevan la firma del Berthé.

Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

A LOS Sres. MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanina de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados consignados por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó destruye la enfermedad mientras que la ciñeta CURA, aun en los casos mas rebeldes. (*Extracto de los Empirismo de Paris*, n. 111).

LECHELLE, rue Lamartine, 15, Paris, y en todas las pasaje.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

AL COMERCIO

Acaba de llegar de Europa á D. Enrique Ruiz los existencias del gran surtido de cuchillería que tiene situado en la calle del Uruguay, número 174 y 176, que finalmente que ascenden, recomendado del activo y barato.

Montevideo, Agosto 5 de 1870.

Enrique Ruiz.

Con esta fecha se ha recibido á D. Enrique Ruiz las existencias del gran surtido de cuchillería que tiene situado en la calle del Uruguay, número 174 y 176, que finalmente que ascenden, recomendado del activo y barato.

Montevideo, Agosto 5 de 1870.

Juan Quirelle.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.187.157,17
Efectos de fácil realizar y Cartera	$ 1.175,72
Acreedores.—Saldo de acreedores á realizar	$ 27.000,00
Varios deudores	$ 1.027.401,11
	$ 1.867.153,13

Pasivo

Capital	$ 1.000.000,00
Fondo de reserva	$ 116.753,02
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal á su vez de Ferro en oro sellado	$ 1.151.000,00
Varios acreedores	$ 1.041.313,17
	$ 1.867.153,13

Montevideo, 31 de Julio de 1870.

Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingresilla.*

Por autorizacion de la Junta de C. Pedido.

Ferro—Fredes.

ag.2-4p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 22, 26, 28, y 30 reales par doble meda escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perra y charolada para señora 10, 12, 14, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botines de cuero y pretada de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 12 y 14, reales par; para niños botitas de pretada terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raza para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

ag.2-1m.

Para los estancieros

Se vende una cómoda y linda diligencia como para un estanciero ó pueblo de campaña, se venderá á plazo ó al contado como quiera el comprador, darán informe en el remate, Calle Solis N°. 56.

jl29—6p.

La República O. del Uruguay

Almanaque estadístico de 1870. Cartas sobre las necesidades sociales é industriales de la campaña oriental. Productores naturales y adquiridos en la República. Sociedades y compañías. Rentas nacionales. Establecimientos públicos.

Este libro acaba de publicarse por la Sociedad de Industriales y está á venta en la Librería nueva, calle 25 de Mayo, núm. 123.

jl.29—6p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis; nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

jl.31-perm.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados, personas ajenas á todas las compañías que se vendieron, que se reunen desde el 1 de Agosto del corriente año, realizarán todas sus operaciones por *Compromiso*, considerado desde dicho mes.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de frutos del país, por 10 á 20 centésimos, el tercio de barracas y lanas, que vendieran por todos los precios.

La planilla de precios de barracas, que rige desde el 1.° de Setiembre de 1868, sufrirá las siguientes alteraciones que las especifican:

Barracas	Lana sucia y cerda	$ 1.200
	Cueros salados secos, etc.	$ 1.000
	Lana lavada y cerda	$ 1.200
	Lana en lavada	$ 1.000

Las lanas que regrasa en adelante, serán como sigue:

Un fardo de lana sucia, cerda	$ 1.200	y 30 ctos.
Cueros salados, secos, etc.	$ 1.000	y 50 ctos.
Una pipa pretamos	68	y 50 ctos.
" cabina	62	
" lavada y media pipa	31	y 50 ctos.
" cantarida	15	y 50 ctos.
" barica cantarida	7	
" " media pipa	8	

Nota. Se ruega considerar las lecturas todas cuentas ajustadas que las de todas las grandes, como cuatro cuartos pesados, todo al que lleva 11 kilogramos en lana.

Los cueros salados secos de ganado vacuno, que con una relajada pesada á razon de 1 peso 20 ctos. á 10 á 11 grandes.

Montevideo, Junio 7 de 1870.

Gallinal y Compañía	Portillo y Salgado
Antonio Gomez y Co.	Rosales y Gonzalez
Juan D. Lanza	D. Piquero y Figueiras
Sanchez y Morales	A. Lafarque
A. Gabert	Jos. Pou
D. Villademoros	Gomez Fuentes y Co.
Ferreira y Rivas	Lorenzo Rivas y Co.
Bustamante y Co.	Bustamante y Co.
Alfredo Herrera y Co.	Portela y Rodriguez
Herrera y Vidal	Jos. Ortiz, Herrera
Gentina y Magariños	Perez y Garcia
Adolfo Pedro	Pedro y Ortiz
Bustamante y Co.	Fernandez y Co.
Sotelo y Co.	Mañeiro y Valverde
Fernandez y Co.	Mañeiro y Valverde
Gomez y Co.	Lorenzo y Co.
Gomez y Co.	L. Alvarez y Co.

Los que firman que poseen en Montevideo de los precios en que se les de la Plata, en la calle de Zavala y Cerrito, en la Barraca de Marcelino Marcelino, en casa del poderdo Juan Sanchez Bustillo, calle Sarandí 158, donde hallarán todas las bolsas de recibo con los precios y tendrán del jueves á medias horas al 1 y media horas, cuyo precio por el mismo precio que se ha dado á los que firman.

jl.14-1m.

Caja de Préstamos

Calle 18 de Julio, n. 195 y 197

Se previene á los depositantes de Libretas de ahorros que á continuacion se nominan (Nos. 2.247, 2.248, 2.249, 2.250, 2.251, 2.252, 2.253, 2.254, 2.255, 2.256, 2.257, 2.258, 2.259, 2.260, 2.261, 2.262, 2.263, 2.264, 2.265, 2.266, 2.267, 2.268, 2.269, 2.270, 2.271, 2.272, 2.273, 2.274, 2.275, 2.276, 2.277, 2.278, 2.279, 2.280, 2.281, 2.282, 2.283, 2.284, 2.285, 2.286, 2.287, 2.288, 2.289, 2.290, 2.291, 2.292, 2.293, 2.294, 2.295, 2.296, 2.297, 2.298, 2.299, 2.300, 2.301, 2.302, 2.303, 2.304, 2.305, 2.306, 2.307, 2.308, 2.309, 2.310, 2.311, 2.312, 2.313, 2.314, 2.315, 2.316, 2.317, 2.318, 2.319, 2.320, 2.321, 2.322, 2.323, 2.324, 2.325, 2.326, 2.327, 2.328, 2.329, 2.330, 2.331, 2.332, 2.333, 2.334, 2.335, 2.336, 2.337, 2.338, 2.339, 2.340, 2.341, 2.342, 2.343, 2.344, 2.345, 2.346, 2.347, 2.348, 2.349, 2.350, 2.351, 2.352, 2.353, 2.354, 2.355, 2.356, 2.357, 2.358, 2.359, 2.360, 2.361, 2.362, 2.363, 2.364, 2.365, 2.366, 2.367, 2.368, 2.369, 2.370, 2.371, 2.372, 2.373, 2.374, 2.375, 2.376, 2.377, 2.378, 2.379, 2.380, 2.381, 2.382, 2.383, 2.384, 2.385, 2.386, 2.387, 2.388, 2.389, 2.390, 2.391, 2.392, 2.393, 2.394, 2.395, 2.396, 2.397, 2.398, 2.399, 2.400, 2.401, 2.402, 2.403, 2.404, 2.405, 2.406, 2.407, 2.408, 2.409, 2.410, 2.411, 2.412, 2.413, 2.414, 2.415, 2.416, 2.417, 2.418, 2.419, 2.420, 2.421, 2.422, 2.423, 2.424, 2.425, 2.426, 2.427, 2.428, 2.429, 2.430, 2.431, 2.432, 2.433, 2.434, 2.435, 2.436, 2.437, 2.438, 2.439, 2.440, 2.441, 2.442, 2.443, 2.444, 2.445, 2.446, 2.447, 2.448, 2.449, 2.450, 2.451, 2.452, 2.453, 2.454, 2.455, 2.456, 2.457, 2.458, 2.459, 2.460, 2.461, 2.462, 2.463, 2.464, 2.465, 2.466, 2.467, 2.468, 2.469, 2.470, 2.471, 2.472, 2.473, 2.474, 2.475, 2.476, 2.477, 2.478, 2.479, 2.480, 2.481, 2.482, 2.483, 2.484, 2.485, 2.486, 2.487, 2.488, 2.489, 2.490, 2.491, 2.492, 2.493, 2.494, 2.495, 2.496, 2.497, 2.498, 2.499, 2.500, 2.501, 2.502, 2.503, 2.504, 2.505, 2.506, 2.507, 2.508, 2.509, 2.510, 2.511, 2.512, 2.513, 2.514, 2.515, 2.516, 2.517, 2.518, 2.519, 2.520, 2.521, 2.522, 2.523, 2.524, 2.525, 2.526, 2.527, 2.528, 2.529, 2.530, 2.531, 2.532, 2.533, 2.534, 2.535, 2.536, 2.537, 2.538, 2.539, 2.540, 2.541, 2.542, 2.543, 2.544, 2.545, 2.546, 2.547, 2.548, 2.549, 2.550, 2.551, 2.552, 2.553, 2.554, 2.555, 2.556, 2.557, 2.558, 2.559, 2.560, 2.561, 2.562, 2.563, 2.564, 2.565, 2.566, 2.567, 2.568, 2.569, 2.570, 2.571, 2.572, 2.573, 2.574, 2.575, 2.576, 2.577, 2.578, 2.579, 2.580, 2.581, 2.582, 2.583, 2.584, 2.585, 2.586, 2.587, 2.588, 2.589, 2.590, 2.591, 2.592, 2.593, 2.594, 2.595, 2.596, 2.597, 2.598, 2.599, 2.600, 2.601, 2.602, 2.603, 2.604, 2.605, 2.606, 2.607, 2.608, 2.609, 2.610, 2.611, 2.612, 2.613, 2.614, 2.615, 2.616, 2.617, 2.618, 2.619, 2.620, 2.621, 2.622, 2.623, 2.624, 2.625, 2.626, 2.627, 2.628, 2.629, 2.630, 2.631, 2.632, 2.633, 2.634, 2.635, 2.636, 2.637, 2.638, 2.639, 2.640, 2.641, 2.642, 2.643, 2.644, 2.645, 2.646, 2.647, 2.648, 2.649, 2.650, 2.651, 2.652, 2.653, 2.654, 2.655, 2.656, 2.657, 2.658, 2.659, 2.660, 2.661, 2.662, 2.663, 2.664, 2.665, 2.666, 2.667, 2.668, 2.669, 2.670, 2.671, 2.672, 2.673, 2.674, 2.675, 2.676, 2.677, 2.678, 2.679, 2.680, 2.681, 2.682, 2.683, 2.684, 2.685, 2.686, 2.687, 2.688, 2.689, 2.690, 2.691, 2.692, 2.693, 2.694, 2.695, 2.696, 2.697, 2.698, 2.699, 2.700, 2.701, 2.702, 2.703, 2.704, 2.705, 2.706, 2.707, 2.708, 2.709, 2.710, 2.711, 2.712, 2.713, 2.714, 2.715, 2.716, 2.717, 2.718, 2.719, 2.720, 2.721, 2.722, 2.723, 2.724, 2.725, 2.726, 2.727, 2.728, 2.729, 2.730, 2.731, 2.732, 2.733, 2.734, 2.735, 2.736, 2.737, 2.738, 2.739, 2.740, 2.741, 2.742, 2.743, 2.744, 2.745, 2.746, 2.747, 2.748, 2.749, 2.750, 2.751, 2.752, 2.753, 2.754, 2.755, 2.756, 2.757, 2.758, 2.759, 2.760, 2.761, 2.762, 2.763, 2.764, 2.765, 2.766, 2.767, 2.768, 2.769, 2.770, 2.771, 2.772, 2.773, 2.774, 2.775, 2.776, 2.777, 2.778, 2.779, 2.780, 2.781, 2.782, 2.783, 2.784, 2.785, 2.786, 2.787, 2.788, 2.789, 2.790, 2.791, 2.792, 2.793, 2.794, 2.795, 2.796, 2.797, 2.798, 2.799, 2.800, 2.801, 2.802, 2.803, 2.804, 2.805, 2.806, 2.807, 2.808, 2.809, 2.810, 2.811, 2.812, 2.813, 2.814, 2.815, 2.816, 2.817, 2.818, 2.819, 2.820, 2.821, 2.822, 2.823, 2.824, 2.825, 2.826, 2.827, 2.828, 2.829, 2.830, 2.831, 2.832, 2.833, 2.834, 2.835, 2.836, 2.837, 2.838, 2.839, 2.840, 2.841, 2.842, 2.843, 2.844, 2.845, 2.846, 2.847, 2.848, 2.849, 2.850, 2.851, 2.852, 2.853, 2.854, 2.855, 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863, 2.864, 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882, 2.883, 2.884, 2.885, 2.886, 2.887, 2.888, 2.889, 2.890, 2.891, 2.892, 2.893, 2.894, 2.895, 2.896, 2.897, 2.898, 2.899, 2.900, 2.901, 2.902, 2.903, 2.904, 2.905, 2.906, 2.907, 2.908, 2.909, 2.910, 2.911, 2.912, 2.913, 2.914, 2.915, 2.916, 2.917, 2.918, 2.919, 2.920, 2.921, 2.922, 2.923, 2.924, 2.925, 2.926, 2.927, 2.928, 2.929, 2.930, 2.931, 2.932, 2.933, 2.934, 2.935, 2.936, 2.937, 2.938, 2.939, 2.940, 2.941, 2.942, 2.943, 2.944, 2.945, 2.946, 2.947, 2.948, 2.949, 2.950, 2.951, 2.952, 2.953, 2.954, 2.955, 2.956, 2.957, 2.958, 2.959, 2.960, 2.961, 2.962, 2.963, 2.964, 2.965, 2.966, 2.967, 2.968, 2.969, 2.970, 2.971, 2.972, 2.973, 2.974, 2.975, 2.976, 2.977, 2.978, 2.979, 2.980, 2.981, 2.982, 2.983, 2.984, 2.985, 2.986, 2.987, 2.988, 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 2.993, 2.994, 2.995, 2.996, 2.997, 2.998, 2.999, 3.000, 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007, 3.008, 3.009, 3.010, 3.011, 3.012, 3.013, 3.014, 3.015, 3.016, 3.017, 3.018, 3.019, 3.020, 3.021, 3.022, 3.023, 3.024, 3.025, 3.026, 3.027, 3.028, 3.029, 3.030, 3.031, 3.032, 3.033, 3.034, 3.035, 3.036, 3.037, 3.038, 3.039, 3.040, 3.041, 3.042, 3.043, 3.044, 3.045, 3.046, 3.047, 3.048, 3.049, 3.050, 3.051, 3.052, 3.053, 3.054, 3.055, 3.056, 3.057, 3.058, 3.059, 3.060, 3.061, 3.062, 3.063, 3.064, 3.065, 3.066, 3.067, 3.068, 3.069, 3.070, 3.071, 3.072, 3.073, 3.074, 3.075, 3.076, 3.077, 3.078, 3.079, 3.080, 3.081, 3.082, 3.083, 3.084, 3.085, 3.086, 3.087, 3.088, 3.089, 3.090, 3.091, 3.092, 3.093, 3.094, 3.095, 3.096, 3.097, 3.098, 3.099, 3.100, 3.101, 3.102, 3.103, 3.104, 3.105, 3.106, 3.107, 3.108, 3.109, 3.110, 3.111, 3.112, 3.113, 3.114, 3.115, 3.116, 3.117, 3.118, 3.119, 3.120, 3.121, 3.122, 3.123, 3.124, 3.125, 3.126, 3.127, 3.128, 3.129, 3.130, 3.131, 3.132, 3.133, 3.134, 3.135, 3.136, 3.137, 3.138, 3.139, 3.140, 3.141, 3.142, 3.143, 3.144, 3.145, 3.146, 3.147, 3.148, 3.149, 3.150, 3.151, 3.152, 3.153, 3.154, 3.155, 3.156, 3.157, 3.158, 3.159, 3.160, 3.161, 3.162, 3.163, 3.164, 3.165, 3.166, 3.167, 3.168, 3.169, 3.170, 3.171, 3.172, 3.173, 3.174, 3.175, 3.176, 3.177, 3.178, 3.179, 3.180, 3.181, 3.182, 3.183, 3.184, 3.185, 3.186, 3.187, 3.188, 3.189, 3.190, 3.191, 3.192, 3.193, 3.194, 3.195, 3.196, 3.197, 3.198, 3.199, 3.200, 3.201, 3.202, 3.203, 3.204, 3.205, 3.206, 3.207, 3.208, 3.209, 3.210, 3.211, 3.212, 3.213, 3.214, 3.215, 3.216, 3.217, 3.218, 3.219, 3.220, 3.221, 3.222, 3.223, 3.224, 3.225, 3.226, 3.227, 3.228, 3.229, 3.230, 3.231, 3.232, 3.233, 3.234, 3.235, 3.236, 3.237, 3.238, 3.239, 3.240, 3.241, 3.242, 3.243, 3.244, 3.245, 3.246, 3.247, 3.248, 3.249, 3.250, 3.251, 3.252, 3.253, 3.254, 3.255, 3.256, 3.257, 3.258, 3.259, 3.260, 3.261, 3.262, 3.263, 3.264, 3.265, 3.266, 3.267, 3.268, 3.269, 3.270, 3.271, 3.272, 3.273, 3.274, 3.275, 3.276, 3.277, 3.278, 3.279, 3.280, 3.281, 3.282, 3.283, 3.284, 3.285, 3.286, 3.287, 3.288, 3.289, 3.290, 3.291, 3.292, 3.293, 3.294, 3.295, 3.296, 3.297, 3.298, 3.299, 3.300, 3.301, 3.302, 3.303, 3.304, 3.305, 3.306, 3.307, 3.308, 3.309, 3.310, 3.311, 3.312, 3.313, 3.314, 3.315, 3.316, 3.317, 3.318, 3.319, 3.320, 3.321, 3.322, 3.323, 3.324, 3.325, 3.326, 3.327, 3.328, 3.329, 3.330, 3.331, 3.332, 3.333, 3.334, 3.335, 3.336, 3.337, 3.338, 3.339, 3.340, 3.341, 3.342, 3.343, 3.344, 3.345, 3.346, 3.347, 3.348, 3.349, 3.350, 3.351, 3.352, 3.353, 3.354, 3.355, 3.356, 3.357, 3.358, 3.359, 3.360, 3.361, 3.362, 3.363, 3.364, 3.365, 3.366, 3.367, 3.368, 3.369, 3.370, 3.371, 3.372, 3.373, 3.374, 3.375, 3.376, 3.377, 3.378, 3.379, 3.380, 3.381, 3.382, 3.383, 3.384, 3.385, 3.386, 3.387, 3.388, 3.389, 3.390, 3.391, 3